

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	Solicitud Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria(Pago Directo).
Acreedor Garantizado	Finanzautos S.A.
Garante	Mónica María Goez Higuita
Radicado	05001 40 03 028 2020 00695 00
Providencia	Allega constancia radicación Despacho Comisorio

Se allega al expediente constancia de radicación del Despacho Comisorio No. 51 del 15 de abril de 2020, ante la Alcaldía de Medellín, vía correo electrónico con su respectivo acuse de recibido (ver Doc. 12 Expediente Digital).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Civil 028 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

096a5e302ff77744867ba93c3f049680406d265fa5a81c1632b6fd5ecffab818

Documento generado en 08/09/2021 05:59:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**